



**FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ**  
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F  
41092 Sevilla. www.fadajedrez.com  
954460780 fada@fadajedrez.com

CIRCULAR Nº: 38/2017,19 de septiembre 2017

### ASUNTO: SOLICITUD DE ARBITRAJE CTO PROVINCIAL POR EQUIPOS DE JAÉN 2017

1. Se abre plazo, **hasta el día 24 de Septiembre**, para solicitar ser **árbitro principal en el Cto Provincial por equipos de Jaén. A celebrar a partir de día 1 de Octubre.**
2. Los interesados deberán enviar por e-mail a la FADA el formulario adjunto que estará disponible en la web de la FADA.
3. La FADA efectuará los nombramientos en función de los criterios establecidos en el Reglamento General, en el Reglamento del Comité de Árbitros y en las tablas de baremación de la presente circular (ver formulario). Los árbitros federados en Jaén tendrán prioridad para ser designados.
4. Para poder solicitar ser árbitro en este torneo oficial provincial será necesario ser **árbitro titulado (nacional o superior) y figurar, el día 24 de septiembre de 2017 en GEFE como árbitro con licencia en vigor por la FADA.** En caso de no figurar como federado actualmente, deberá abonar su licencia a su Delegación Provincial y solicitar a ésta que la actualice en GEFE antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
5. En caso de no presentarse solicitudes válidas, la FADA podrá designar directamente un árbitro.
6. **La labor del árbitro será la propia de un Cto provincial por equipos, debiendo elaborar los emparejamientos, supervisar el desarrollo del torneo, resolver las posibles reclamaciones ante decisiones de árbitros auxiliares y preparar el informe elo para FIDE, FEDA y FADA. No es necesaria la asistencia presencial al torneo.**
7. Los honorarios son de 150 euros. Se retendrán los impuestos oportunos.



Vº Bº  
Francisco Javier Rubio Doblas  
Presidente de la FADA

VºBº  
Pedro Castilla Salinas  
Presidente Comité de Árbitros

Ismael Nieto González  
Secretario General